



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**RECTIFICA DECRETO EXENTO
DESCARGO SISTEMA DERECHO DE
ASEO, ROL N°0013800007.**

VALLENAR, 22 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N° 002846,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°1410, de fecha 31 de julio de 2020, que efectúa exención total en Derecho de Aseo.
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto N°2, del mismo Decreto Exento N°1410, de fecha 31 de julio de 2020, quedando como sigue:
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Juan Campos Balmaceda [REDACTED] Rol N°0013800007, de la propiedad ubicada en [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
21522	30/09/2018	9.617.-
21523	30/11/2018	9.617.-
24077	30/04/2019	11.344.-
24078	30/06/2019	11.344.-
38503	30/09/2019	11.526.-
38504	30/11/2019	11.526.-
TOTAL		64.974.-




3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$64.974.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

